

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Fecha de comité: 13 de marzo de 2026

Fecha de publicación: 24 de marzo de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Entidad	A+	Estable
Emisor	AAA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Laura Curiñaupa +511.616.0421
Senior Credit Analyst
Laura.Curinaupa@moodys.com

Juan Carlos Alcalde +511.616.0410
Director Credit Analyst
JuanCarlos.Alcalde@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú) afirma las clasificaciones A+ de Entidad y AAA.pe como Emisor a Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (en adelante, Mapfre Perú o la Compañía). La Perspectiva es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el soporte operativo y técnico que la Compañía recibe de su principal accionista, Mapfre Internacional S.A. (en adelante, Casa Matriz), *holding* perteneciente al Grupo Mapfre de España para inversiones fuera de ese país, siendo uno de los principales aseguradores en España con presencia a nivel internacional.

En esa línea, la evaluación considera el *know-how* y soporte comercial que brinda la Casa Matriz en los ramos en los que opera la Compañía, evidenciado en los avances alcanzados por Mapfre Perú en el marco de su plan estratégico.

Además, pondera favorablemente la importante participación de mercado de Mapfre Perú en términos de primas de seguros netas. Al cierre del ejercicio 2025, mantiene el tercer lugar en el sector total (12.99%).

Suma en la clasificación, las métricas controladas que reporta la Compañía con relación a la gestión de sus riesgos, plasmadas en sus niveles de Siniestralidad y favorables niveles de rentabilidad, los mismos que destacan respecto al promedio de sus pares.

La evaluación recoge las buenas prácticas de Mapfre Perú en términos del seguimiento de estándares internacionales y análisis de capital basado en riesgos, en el marco de los reportes que brinda a su Casa Matriz.

Del mismo modo, se consideran los márgenes en gestión técnica de la Compañía, que se presentan superiores al promedio del mercado; lo cual también obedece a la estrategia comercial de no participar en productos de Rentas Vitalicias.

Otro factor positivo en la evaluación es la adecuada calidad crediticia de la cartera de Inversiones Elegibles Aplicadas de la Compañía, que a su vez le brinda niveles de cobertura sobre obligaciones técnicas que se encuentran en línea con el promedio del sector.

No menos importante resulta la amplia experiencia y calidad profesional del Directorio y de la Gerencia de la Compañía.

Por otro lado, la evaluación observa que si bien el Índice de Manejo Administrativo disminuyó entre 2025 y 2024, aún existe espacio de mejora en eficiencias.

Fortalezas crediticias

- Diversificación en los niveles de producción, lo cual se evidencia en el crecimiento que ha presentado la Compañía en algunos segmentos de seguros de vida.
- Destacan las sinergias que se generan con empresas vinculadas para el crecimiento del negocio, dado que las mismas operan en segmentos de Salud (Mapfre EPS) y sepelios (Corporación Funeraria en Liquidación).
- Niveles de apalancamiento técnico controlados y que se ubican favorablemente por debajo del promedio de la industria de seguros al corte de análisis.

Debilidades crediticias

- En comparación a sus principales competidores del mercado, Mapfre Perú no cuenta con canales comerciales directos asociados a un Grupo económico local multisectorial, por lo que depende de terceros para la canalización de sus productos.
- Los indicadores de Índice Combinado, Índice de Manejo Administrativo e Índice de Agenciamiento se mantienen por encima del promedio del mercado.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Debido a que la clasificación vigente es la más alta posible, no se consideran factores que puedan mejorar la clasificación.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida del respaldo patrimonial.
- Deterioro en el valor y/o calidad crediticia de las inversiones que conforman su portafolio.
- Deterioro sustancial en los contratos de suscripción que comprometa el resultado técnico y la rentabilidad de la operación.
- Inadecuada cesión de riesgos que conlleve a que la materialización de grandes siniestros pueda comprometer la solvencia y liquidez de la Compañía, así como un deterioro significativo en el índice de siniestralidad retenida.
- Deterioro sostenido en los indicadores de gestión, que a su vez se plasme en una tendencia decreciente en los márgenes e indicadores de rentabilidad de la Compañía, pudiendo comprometer sus niveles de solvencia y liquidez a futuro.
- Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa los planes de negocio y resultados de la Compañía.

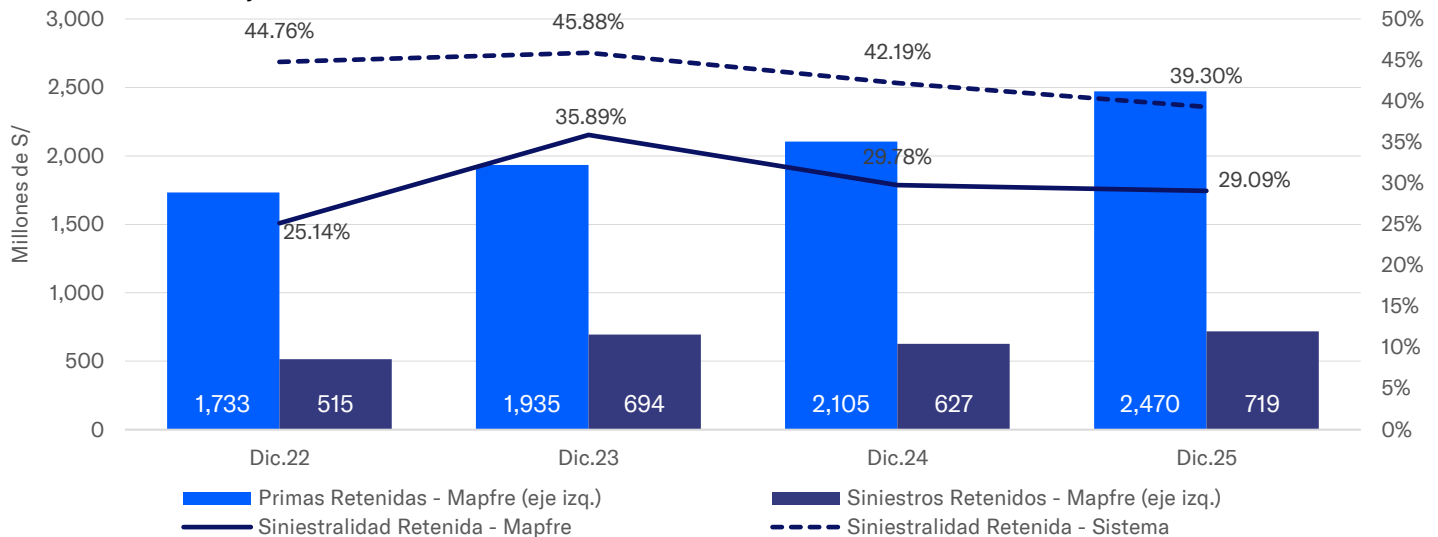
Principales aspectos crediticios

El importante crecimiento de los ramos de Vida mitigó el impacto de la menor suscripción de pólizas de ramos Generales

Al 31 de diciembre de 2025, las primas de seguros netas crecieron 8.91% anual, explicado principalmente por la mayor comercialización de productos del ramo de Renta Particular. Asimismo, aportó el incremento de la suscripción de pólizas de Desgravamen, a pesar de los cambios regulatorios que limitaron la colocación de estos seguros en el 2025; siendo favorecido por la diversificación que tienen mediante contratos de comercialización con diversas entidades financieras, principalmente en Cajas y bancos. Esto también se plasmó en el dinamismo del ramo de Vida Grupo entre ejercicios analizados.

Los ramos de Accidentes y Enfermedades también registraron incrementos respecto al ejercicio previo. En contraste, los ramos Generales de la Compañía reportaron caída de 2.38% anual, lo cual reflejó el impacto de los ajustes en la producción de primas de ramos de Incendios, Responsabilidad Civil y Vehículos. Esta tendencia recogió el ajuste de tasas en el mercado y la estrategia de Mapfre priorizó la rentabilidad de estos ramos.

GRÁFICO 1 Primas y Siniestros Retenidos



Fuente: SBS, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

Dado que el crecimiento en primas estuvo impulsado en ramos con bajos niveles de cesión, las primas retenidas netas de la Compañía avanzaron 17.38% anual, que estuvo relacionado principalmente por el ramo de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), toda vez que, desde mediados del ejercicio 2025 cambió el esquema de reaseguro y la Compañía pasó a retener todo el riesgo. En menor medida, impactó el pago de siniestros de ramos de Desgravamen y Vida Ley. No obstante, el ratio de Siniestralidad Retenida bajó a 29.09%, desde 29.78% de 2024, sosteniendo un nivel inferior al promedio del mercado de seguros.

El crecimiento de la utilidad neta de Mapfre se sostuvo en el mayor Resultado Técnico y en los ingresos financieros del portafolio de inversión

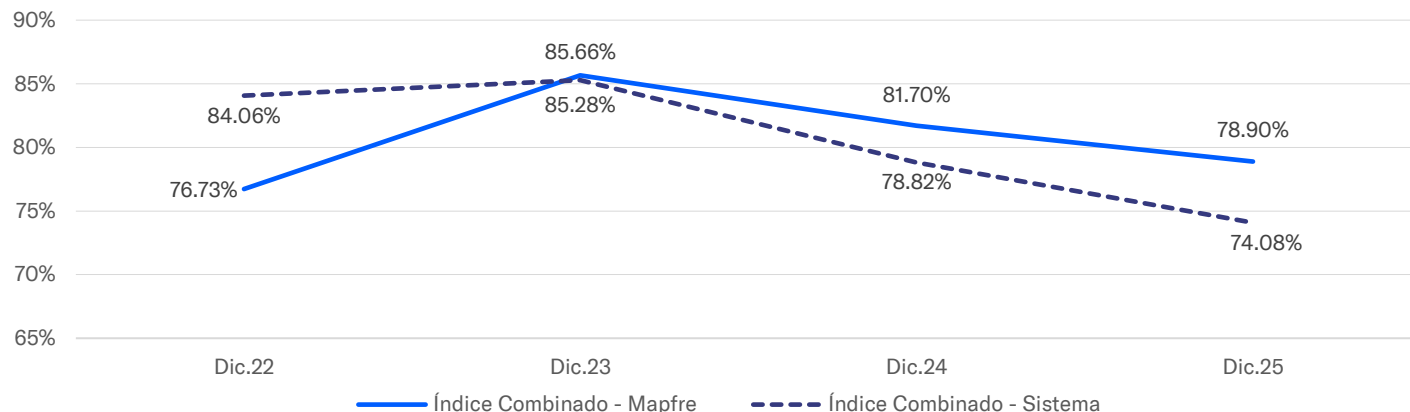
La evolución del Resultado Técnico (+10.28% anual) recogió el incremento de la producción de primas y los menores gastos técnicos diversos, los cuales contrarrestaron el aumento de la siniestralidad y las mayores comisiones sobre primas; éstas asociados a los volúmenes de comercialización de pólizas.

Sumado al desempeño favorable del Resultado Técnico, el resultado neto de inversiones y las eficiencias en gastos administrativos, conllevaron a que la utilidad neta aumente 5.54% anual. Al respecto, el incremento de los ingresos

financieros obedeció al crecimiento del portafolio de inversión y al rendimiento de bonos. Esto le permitió mitigar el impacto de la constitución de mayores provisiones por deterioro de inversiones y de la pérdida por tipo de cambio.

Si bien los ratios de rentabilidad plasmados en el ROAE y ROAA del ejercicio 2025 fueron menores respecto al año previo, se mantuvieron en niveles superiores al promedio del mercado. Por su parte, el Índice Combinado bajó a 78.90%, desde 81.70% de 2024, y capturó el efecto de los menores gastos administrativos y del crecimiento de primas retenidas, frente al aumento de la siniestralidad.

GRÁFICO 2 Evolución de Índice Combinado



Fuente: SBS, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

El fortalecimiento del Patrimonio Efectivo conllevó a que aumente la cobertura que brinda a los Requerimientos Patrimoniales

Al cierre del ejercicio 2025, la evolución del Patrimonio Efectivo (+17.91% anual) capturó la capitalización parcial de utilidades en S/85.0 millones, la mayor constitución de reserva legal en S/20.1 millones, y el monto de utilidades con compromiso de capitalización por S/90.0 millones. Asimismo, los mayores Requerimientos Patrimoniales (+15.83%) estuvieron en línea con el dinamismo en la suscripción de primas.

De lo anterior, la cobertura del Patrimonio Efectivo sobre los Requerimientos Patrimoniales subió a 1.11x, desde 1.09x de diciembre de 2024; sin embargo, esta métrica aún se ubica en niveles inferiores frente al promedio de la industria.

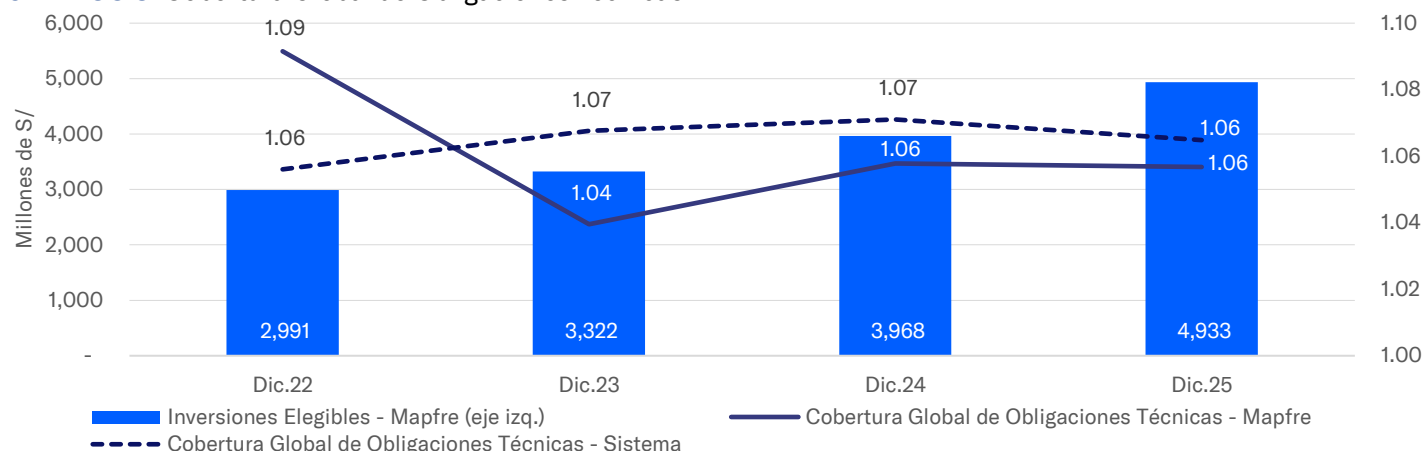
Adicionalmente, el Endeudamiento de Mapfre retrocedió 8.70% anual y cobertura que le brinda el Patrimonio Efectivo mejoró a 3.65% (vs. 2.82x de diciembre de 2024).

La Cobertura Global de Obligaciones Técnicas no presentó variaciones significativas respecto al ejercicio previo

El portafolio de inversiones elegibles aplicadas incrementó 24.32% entre los ejercicios 2025 y 2024, principalmente por las mayores posiciones en bonos soberanos de Perú, bonos corporativos y depósitos. Es de mencionar que desde la gestión 2025, en este portafolio también se incorpora parte de la cartera de contragarantías. Asimismo, las Obligaciones Técnicas aumentaron 24.45% desde el cierre de 2024, a raíz de las mayores reservas técnicas, incremento del Patrimonio de Solvencia y el significativo cómputo del pasivo por contragarantías, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 00332-2023.

Sin embargo, la cobertura global de Obligaciones Técnicas no presentó variaciones significativas entre ejercicios analizados y se mantuvo en 1.06x, posicionándose en línea con el promedio de la industria de seguros.

GRÁFICO 3 Cobertura Global de Obligaciones Técnicas



Fuente: SBS, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

La cartera de contragarantías recibidas por las pólizas de Cauciones ingresa en las cuentas del activo y del pasivo en el balance de la Compañía

Desde el ejercicio 2025, el tratamiento contable de las contragarantías asociadas a las pólizas de caución de la Compañía se incorpora en las cuentas de balance, en línea con lo establecido en la Resolución SBS N° 00332-2023, que entró en vigencia el 1 de enero de 2025.

De este modo, estos pasivos de la cartera de contragarantías explicaron el importante incremento de la cuenta de Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas entre diciembre de 2025 y 2024 (+93.50%). Mientras que, en el activo de Mapfre, esta cartera se registró en la cuenta de Efectivo y, en mayor proporción en el portafolio de inversión, representados en bonos.

Otras Consideraciones

Entre los principales hechos de importancia de la Compañía del ejercicio 2025, es de mencionar que, en Junta de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2025 se aprobaron, entre otros: i) Incrementar la reserva legal, en un importe de S/ 19.7 millones; ii) distribuir dividendos por S/50.0 millones (S/5.0 millones correspondiente a 2023 y S/45.0 millones del ejercicio 2024); iii) la capitalización de utilidades por S/ 85 millones, correspondiendo S/25 millones de 2023 y S/60 millones a utilidades de 2024 y iv) tener como utilidad no distribuida de libre disponibilidad de la Compañía, la suma de S/72 millones, correspondientes a utilidades del ejercicio 2024. Por ultimo, se aprobó la elección del Directorio para la presente gestión 2025.

El 13 de octubre de 2025, Mapfre fue notificada con la demanda interpuesta por parte de Petroperú en contra de nuestra compañía, reclamando el pago de US\$432.8 millones, correspondiente a la paralización del Proyecto de Modernización de la refinería de Talara, durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia en el año 2020. Al respecto, de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia, esta demanda sigue en curso y no representaría una contingencia significativa para la Compañía.

El 19 de noviembre de 2025, el Directorio acordó distribuir dividendos por S/43.0 millones correspondiente a utilidades no distribuidas de 2024.

Posteriormente, en lo que va del ejercicio 2026, en Junta de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2026, entre otros, se aprobaron: i) el nombramiento de los miembros del Directorio para la gestión 2026; ii) delegar en el Directorio la facultad de acordar la capitalización de las utilidades acumuladas y las del ejercicio en curso. Asimismo, delegar en el Directorio la facultad de acordar la distribución de utilidades de ejercicios anteriores; iii) aumentar el capital social en

S/90.0 millones correspondientes a las utilidades de 2025; iv) aplicar de utilidades, el monto de S/20.8 millones para la reserva legal; v) distribuir dividendos por un importe de S/10.0 millones; y vi) mantener como utilidad no distribuida de libre disponibilidad de la Compañía, la suma de S/93.2 millones correspondiendo a utilidades del ejercicio 2025.

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave

	Dic-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22
Total Primas Netas (S/Miles)	2,805,590	2,697,732	2,619,265	2,270,039
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.11x	1.09x	1.07x	1.22x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	3.65x	2.82x	2.36x	4.86x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.06x	1.06x	1.04x	1.09x
Resultado Técnico / Primas Retenidas	15.23%	16.22%	14.62%	17.06%
Siniestralidad Retenida	29.09%	29.78%	35.89%	25.14%
Índice Combinado	78.90%	81.70%	85.66%	76.73%
ROAE*	21.55%	22.94%	18.07%	24.29%

* El cálculo del ratio para 2022 considera el Patrimonio neto promedio de las cifras auditadas consolidadas de diciembre 2021 y 2022.

Fuente: SBS, KPMG, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 2 Primas de Seguros Netas por Ramos

(Miles de Soles)	Dic-25	Dic-24	Var % Dic-25/Dic-24
Generales	1,214,545	1,244,144	-2.38%
Incendio	247,131	275,770	-10.39%
Transportes	37,762	40,089	-5.81%
Vehículos	307,623	310,093	-0.80%
Comprensivo Contra Deshonestidad (3D)	40,363	37,091	+8.82%
Responsabilidad Civil	76,612	102,657	-25.37%
Multiseguros	59,989	52,274	+14.76%
Accidentes y Enfermedades	299,337	283,338	+5.65%
Accidentes Personales	48,089	41,229	+16.64%
Asistencia Médica	186,133	183,303	+1.54%
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	65,114	58,806	+10.73%
Vida	1,607,762	1,365,502	+17.74%
Vida Individual de Largo Plazo	151,623	148,086	+2.39%
Vida Grupo Particular	203,341	192,711	+5.52%
Vida Ley Trabajadores	108,806	98,156	+10.85%
Desgravamen	526,494	464,032	+13.46%
Sepelio de Largo Plazo	73,169	70,939	+3.14%
Renta Particular	325,862	200,064	+62.88%
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	217,706	190,716	+14.15%
Total	3,121,643	2,892,984	+7.90%

Fuente: SBS, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 3 Composición del Portafolio de Inversiones Elegibles

(Miles de Soles)	Dic-25	%	Dic-24	%	Var. % Dic-25/Dic-24
Efectivo y Depósitos	221,612	4.49%	113,869	2.87%	+94.62%
Instrumentos Representativos de Deuda	3,838,456	77.81%	2,939,306	74.08%	+30.59%
Instrumentos Representativos de Capital	32,327	0.66%	27,536	0.69%	+17.40%
Inmuebles y otras formas de inversión inmobiliaria	290,352	5.89%	301,130	7.59%	-3.58%
Primas por cobrar y préstamos con garantía de pólizas	550,185	11.15%	585,962	14.77%	-6.11%
Total Inversiones Elegibles Aplicadas	4,932,933	100.00%	3,967,803	100.00%	+24.32%

Fuente: SBS, Mapfre Perú / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior ^{1/}
Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.				
Entidad	A+	Estable	A+	Estable
Emisor	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable

^{1/} Sesión de Comité del 24 de setiembre de 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 de Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (antes Mapfre Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.), e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.
- **AAA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en **AAA.pe** cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica

que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros - (02/Aug/2021), disponible en <https://www.moodyslocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros - (02/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodyslocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [ir.moodyratings.com](https://www.moodyratings.com/investor-relations) bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus

siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.